

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 16:00 dieciséis horas del día 10 diez del mes de febrero del año 2022 dos mil veintidós, en el Auditorio Central del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, del edificio localizado en calle Joaquín Baeza Alzaga número 107, Zona Centro, para celebrar la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; la Licenciada Maribel Becerra Bañuelos en su calidad de Presidente suplente, procedió a dar inicio a la sesión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así mismo le cede el uso de la voz al Licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, Secretario Técnico de este Comité, para el desahogo de la misma, de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día; -----
- III. Lectura del acta anterior; -----
- IV. Revisión de agenda de trabajo; -----
- V. Asuntos varios; -----
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- VII. Clausura de la Sesión. -----

1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, en su calidad de Secretario Técnico del Comité Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
10 de febrero de 2022

- **Lic. Maribel Becerra Bañuelos.** Presidente suplente del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Secretario Técnico del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. Juan Carlos Anguiano Bayardo.** Vocal con voz y voto, representante suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública. -----

- **Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas.** Vocal con voz y voto, representante suplente de la Secretaría de Administración. -----

- **Lic. Juan Manuel Ibarra Bautista.** Vocal con voz y voto, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico. -----

- **Lic. Mariana Yarely Montejano González.** Vocal con voz y voto, representante suplente de la Consejería Jurídica. -----

- **Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio.** Vocal con voz y voto, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----

- **Ing. Omar Palafox Sáenz.** Vocal con voz y voto, representante suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C., como representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. -----

- **Lic. Eduardo González Amutio.** Vocal con voz y voto, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana a través del Centro Empresarial de Jalisco, S.P. -----

- **C. Estefanía Montserrat Alcántara García.** Invitada permanente con voz, representante suplente del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
10 de febrero de 2022

- **Lic. José Noe Alcaraz Ortiz.** Vocal permanente con voz, representante suplente de la Dirección de Recursos Financieros del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la asistencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 125 del mismo Reglamento. -----

2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA. - En desahogo del presente punto el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, en su calidad de Secretario Técnico de este Comité dio lectura al orden del día en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, Secretario Técnico del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el día 08 de febrero de 2022 dos mil veintidós por el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a lo que los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto, el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, Secretario Técnico, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo de

Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
10 de febrero de 2022

conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

4.1 Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-001-2022** para la contratación del “**SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL**”, de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto, se informa que la emisión del fallo en comento, se difiere para el día martes 15 de febrero de 2022, lo anterior en virtud de que el área contratante continua con la revisión y análisis de la evaluación económica de las propuestas presentadas por los participantes en la Licitación Pública Local LCCC-001-2022 para la contratación del “**SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL**”, lo anterior de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.2 Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-002-2022** para la “**ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Publicada el 20 de enero de 2022. -----

Con fecha 03 de febrero de 2022 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, al cual compareció el siguiente participante: -----

- **TECNICENTRO ROYAL S.A. DE C.V.**

Cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las bases, el Departamento de Patrimonio del Organismo Público

Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
10 de febrero de 2022

Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, posee la calidad de área evaluadora, y de conformidad con los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, realizó la evaluación técnica. -----

De los dictámenes presentados y analizados por el área requirente se concluye que: -----

Participante: TECNICENTRO ROYAL S.A. DE C.V., se DESECHA su PROPUESTA debido a que no cumple con la Evaluación Técnica de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, específicamente en lo siguiente: omite incluir en su propuesta el costo de válvula, rotación, así como las reparaciones de ponchaduras posteriores. Oferta un tiempo de 3 a 5 horas para la entrega del suministro de neumáticos y se requiere que no sea superior a 3 horas. Se solicita que el Proveedor entregue un reporte mensual a el área Requirente de los neumáticos proporcionados, con el fin de llevar un control del inventario de estos, acompañado de cada acta de entrega señalada en el punto anterior, y no lo menciona en su propuesta. Se solicita que las obligaciones derivadas del presente procedimiento correrán a partir de la notificación del Fallo y bajo la estricta responsabilidad del Proveedor, quien se asegurará de la entrega de los bienes o insumos hasta su correcta recepción y a entera satisfacción por parte del Organismo, y no lo menciona en su propuesta, y presentó copia del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo (impuesto del 2% sobre nómina), del Gobierno del Estado de Baja California, siendo la presente Licitación de carácter Local, por lo que los Participantes debieron presentar el pago del impuesto del 2% sobre nómina del Estado de Jalisco, como se aclara en la pregunta No. 1 del participante TIRECAR MÉXICO S.A DE C.V. en la Junta de Aclaraciones del presente Proceso Licitatorio. Por lo que se actualizan los criterios de DESECHAMIENTO de PROPUESTA de la presente convocatoria. -----

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración declarar **DESIERTO** el proceso de **Licitación Pública Local LCCC-002-2022** para la **“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, toda vez que la propuesta presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas no resultó solvente, esto de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el punto 14 incisos b y f, de las bases de la convocatoria, lo anterior, sin perjuicio de la facultad que le asiste a la convocante para realizar una **SEGUNDA CONVOCATORIA**, de acuerdo con el artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Por lo que, con fundamento en lo antes expuesto, en este mismo punto se somete a consideración la **PRESENTACIÓN**, y en su caso, **APROBACIÓN**, de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-002-2022 SEGUNDA VUELTA** para la **“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR**

Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
10 de febrero de 2022

PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", de conformidad con los artículos 24, numeral 1, fracción XI y 71, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.3 Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-004-2022** para la contratación del "**SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA DIVERSAS UNIDADES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

5. ASUNTOS VARIOS. -----

No hubo asuntos varios que tratar. -----

6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/03-E/22.- Se aprueba por unanimidad **DIFERIR** el **FALLO** de la Licitación Pública Local LCCC-001-2022 para la contratación del "SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL", para el día martes 15 de febrero de 2022, lo anterior en virtud de que el área contratante continua con la revisión y análisis de la evaluación económica de las propuestas presentadas por los participantes, lo anterior de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 02/03-E/22.- Se aprueba por unanimidad declarar **DESIERTO** el proceso de Licitación Pública Local **LCCC-002-2022** para la "**ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", toda vez que la propuesta presentada en

Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
10 de febrero de 2022

el acto de presentación y apertura de propuestas no resultó solvente, esto de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el punto 14 incisos b y f, de las bases de la convocatoria, lo anterior, sin perjuicio de la facultad que le asiste a la convocante para realizar una SEGUNDA CONVOCATORIA, de acuerdo con el artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 03/03-E/22.- Se aprueba por unanimidad la **PRESENTACIÓN** y **APROBACIÓN** de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-002-2022 SEGUNDA VUELTA** para la “**ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, de conformidad con los artículos 24, numeral 1, fracción XI y 71, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 04/03-E/22.- Se aprueba por unanimidad la **PRESENTACIÓN** y **APROBACIÓN** de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-004-2022** para la contratación del “**SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA DIVERSAS UNIDADES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

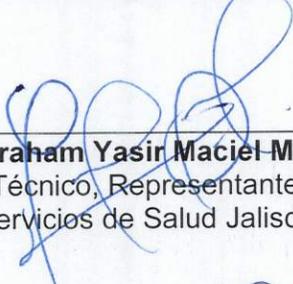
CLAUSURA DE LA SESIÓN. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 16:39 dieciséis horas con treinta y nueve minutos del día 10 del mes de febrero del año 2022 dos mil veintidós, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
10 de febrero de 2022



Licenciada Maribel Becerra Bañuelos

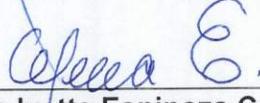
Presidente Suplente del Comité,
Representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco



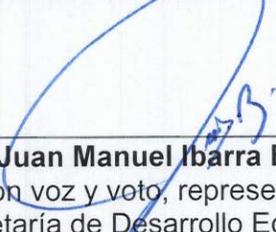
Lic. Abraham Yasir Maciel-Montoya
Secretario Técnico, Representante del O.P.D.
Servicios de Salud Jalisco



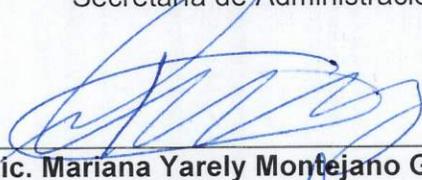
Lic. Juan Carlos Anguiano Bayardo
Vocal con voz y voto, representante suplente de la
Secretaría de la Hacienda Pública



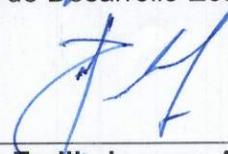
Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas
Vocal con voz y voto, representante suplente de la
Secretaría de Administración



Lic. Juan Manuel Ibarra Bautista
Vocal con voz y voto, representante de la
Secretaría de Desarrollo Económico



Lic. Mariana Yarely Montejano González
Vocal con voz y voto, representante suplente de la
Consejería Jurídica



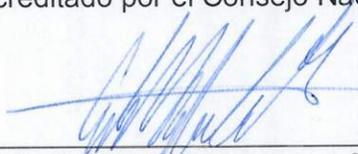
Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio
Vocal con voz y voto, representante suplente del
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



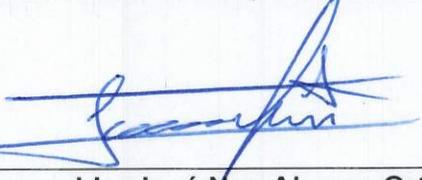
Ing. Omar Palafox Sáenz
Vocal con voz y voto, representante suplente del
Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco, A.C., como representante
acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario



Lic. Eduardo González Amutio
Vocal con voz y voto, representante de la
Confederación Patronal de la República Mexicana
a través del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.



C. Estefanía Montserrat Alcántara García
Invitada permanente con voz, representante
suplente del Órgano Interno de Control en el
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



Lic. José Moe Alcaraz Ortiz
Vocal permanente con voz, representante suplente
de la Dirección de Recursos Financieros del O.P.D.
Servicios de Salud Jalisco

Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
10 de febrero de 2022